



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 22 de enero de 2013

NÚM. 33

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2013**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las modificaciones de la LOMCE, consecuencias de las mismas en el sistema educativo navarro y la posición mantenida en la Conferencia de Educación.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las modificaciones de la LOMCE, consecuencias de las mismas en el sistema educativo navarro y la posición mantenida en la Conferencia de Educación.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, con un único punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las modificaciones de la LOMCE, consecuencias de las mismas en el sistema educativo navarro y la posición mantenida en la Conferencia de Educación. Como saben sus señorías, esta petición viene formulada por el grupo Nafarroa Bai, y antes de darle la palabra a su portavoz, la señora Pérez, damos la bienvenida al señor Consejero y también al señor Herreros y al señor Gómez. Bienvenidos, una vez más, a esta sesión de la Comisión de Educación. Señora Pérez, tiene usted la palabra para presentar la misma.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Mila esker. Arratsalde on eta ongi etorri. Egia erran, gai honi buruz hitz egin dugu ez dakit zenbat aldiz, baina behin baino gehiagotan, seguru baietz. Gainera, oroitzen naiz azkeneko agerraldian nik neuk erran niola, nahiz eta aurretik ere hitz eginda izan, eskatuko genuela zuen agerraldia behin eta berriro, gai hau agertzen denean, konferentzia dela eta. Hala gertatu zen abenduaren 4an, Madrilen izan zenuten hezkuntza konferentzia, eta hor, bederen prentsa irakurrita, nahiko nahasia gelditu zen gaia, jendea nahiko haserre, nolabait errateko, eta horregatik hortik hamabost egunetara, berriro ere, beste bilkura bat egin zenuten. Guk, ikusita 4koa, 5ean bertan, uste dut –ez dut ekarri eskaria–, 5ean bertan eskatu genuen zuen agerraldia, bagenekien nahiz eta urgentziaz eskatu larri ibiliko ginela, baina nahi genuke jakin zein izanzen zen zuen jarrera 19ko bilera horretan. Ez dakigu zer jarrera mantendu zenuten, prentsez irakurri duguna, hori bai, baina jakin nahi dugu zuzen-zuzenean zer erran duzue, zer onartu duzuen, edo zer ez, zer izan den hor defendatu duzuen eta, honekin batera, bi galdera gehiago egin nahiko nizkizuke.*

*Lehenbizikoa, nik prestatu dudana edo irakurri dudana izan da bigarren zirriborroa, interneten aurkitu dudana eta, teorikoki, egun horretan horretaz mintzatu zineten, beraz, hortaz aritu naiz*

*ni ere, baina gero prentsan irakurri nuen beste momentu batean hirugarren bat zegoela, eta gaur bertan irakurri dut bost zirriborro daudela jada. Ez dakit hala den ala ez. Hala baldin bada, nahiko nuke jakin zenbatgarren zirriborroaz ari garen, eta baldin baduzue pasatzerik, eskertuko nuke. Eta badakit hemendik gutxira berriro ere izanzen duzuela beste bat diruaz mintzatzeko, hasieran Wert jaunak aipatu zuen kostea zero izanzen zela, kosturik gabe izango zela erreforma hau, aldaketa hau. Egun hauetan –uste dut etzi edo– Gomendio andreak iragarri zigun kostua egonen dela, txikia izan arren, eta batez ere oinarritua egonen dela ahaleginetan. Ez dakigu noren ahaleginetan oinarritua egonen den. Suposatzen dugu betikoen ahaleginetan oinarritua egonen dela. Hau da, berriro ere ahalegin hitza aipatzen dela murrizketa hitza ez aipatzeagatik. Hori da jakin nahiko genukeena, beraz, zuen azalpenen zain gelditzen gara. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Pérez. Señor Consejero, cuando usted quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señorías. Esta es mi tercera comparecencia, señora Pérez, en relación con el anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. En esta ocasión, comparezco a solicitud de su señoría y al objeto de lo que se señala en el texto de su iniciativa parlamentaria. Antes de todo, quiero anticiparle alguna cuestión. En primer lugar, yo desconozco cuál es el borrador que usted ha sacado de Internet. Lo que sí le puedo decir es que al departamento le han llegado dos documentos: un primer borrador; en su día, muy inicial –vamos a decir–, y otro que llegó concretamente el día 3 de diciembre, hacia las 12 menos cuarto del mediodía, mientras nos dirigíamos a entregar la Medalla de Oro a la Universidad Pública de Navarra.*

*Evidentemente, a este Consejero no le pareció de recibo que remitieran una documentación el día 3, y hubiera que posicionarse sobre el fondo de unos 185 folios, si no recuerdo mal, de los cuales, 65 creo que eran texto articulado. Ese es el documento en el que estamos trabajando, y ese es un borrador sobre el que si bien mantuvimos la reunión del día 4, como luego les diré, yo solicité una nueva reunión, el Ministro accedió a llevarla a cabo y se mantuvo el día 19. El día 19 se nos escuchó, se nos contestó a algunas cuestiones singulares o de especial relevancia, pero se nos dijo que, con respecto a las demás, se tomaba nota –en algunos casos vimos la actitud favorable del Ministerio, en otros no– y que, en todo caso, se*

(1) Traducción en pág. 18.

*nos señalaría a posteriori, a lo largo del proceso legislativo, en qué forma o cómo se habrían recogido o no los planteamientos de las distintas comunidades autónomas allí presentes. El documento, por otra parte, fue trasladado al Consejo Escolar de Navarra, y es el mismo documento con el que hemos estado trabajando. En cuanto recibamos un nuevo documento, si es que lo recibimos, lo cual parece lógico si es que se va a dar respuesta detallada a los planteamientos que realizamos los representantes de las diversas comunidades autónomas, lógicamente, lo pondremos a su disposición.*

*Comenzaré subrayando que las posiciones que ha presentado el Departamento de Educación ante el Ministerio están basadas en los puntos fuertes de nuestro sistema educativo navarro y en planteamientos concretos de mejora para todo el sistema educativo en general, y todos ellos, siempre en consonancia con los principios y objetivos que señalé como esenciales ya en mi primera comparecencia como Consejero ante sus señorías, tras tomar posesión de mi cargo.*

*El planteamiento que hemos realizado desde Navarra en todas las reuniones mantenidas con el Ministerio –las ha habido del Director General, las ha habido de este Consejero, ha habido contactos multilaterales y ha habido contactos bilaterales– se basa, lógicamente, en la irrenunciable defensa de nuestro marco competencial y en las bondades, que no son menores, de un sistema educativo como el nuestro, que ha acreditado una solvencia creemos que importante si tenemos en cuenta la posición que se ocupa con respecto al resto de comunidades autónomas e, incluso, en el ranking, por decirlo de alguna manera, de los distintos países de la OCDE.*

*Las nuestras han sido propuestas concretas de mejora objetiva, alejadas de prejuicios y en pro de un sistema educativo de calidad, exigente e integrador. Han sido propuestas participadas que hemos recogido, estudiado y trasladado como aportaciones, bien propias o ajenas, y han sido propuestas, además, fundamentadas tanto en la experiencia propia de nuestros expertos como en evaluaciones externas.*

*Comienzo con algo que ya subrayé en anteriores comparecencias y no es sino reiterar la necesidad de encontrar el más amplio acuerdo, un consenso, a poder ser, extenso y estable, para que el sistema educativo pueda desarrollarse en plenitud. Algunos pensarán que reclamar un pacto de Estado por la educación es una utopía. Yo considero que es una necesidad. Los ciudadanos quieren que los políticos aportemos soluciones a sus problemas. Prefieren que sumemos a vernos enredados en disputas partidarias estériles, y ya lo dije en su día, tienen derecho a una estabilidad sustancial en*

*el sistema educativo. Por ello –lo dije también– el Ministerio, que es conocedor de su mayoría absoluta en las Cortes Generales, debe intentar tender la mano al consenso y los partidos de la oposición en las Cortes Generales deben evitar tentaciones partidistas exentas de la responsabilidad de quien sabe que no tiene que gobernar.*

*En relación con la receptividad del Ministerio en las conferencias de los días 4 y 19 de diciembre con respecto a las propuestas de las comunidades autónomas, prefiero remitirme a los hechos. Como les he comentado, este Consejero advirtió, en la que hasta ahora ha sido la penúltima conferencia de educación celebrada en Madrid, que no era razonable que la reunión del día 4 de diciembre cerrase el diálogo con las comunidades autónomas. Necesitábamos más tiempo, más diálogo, más análisis y más debate para cotejar un documento que nos había sido entregado justo el día de la víspera. Por cierto, festivo en nuestra Comunidad. Y el Ministro aceptó la convocatoria de una nueva reunión, que es precisamente la que convocó para el día 19 siguiente. También manifesté en su momento –lo hice expresamente– la necesidad de tratar a fondo la memoria económica para garantizar la viabilidad y la sostenibilidad de la reforma. El Ministro la aceptó. Esto lo hizo en la última conferencia del día 19 de diciembre. Actualmente, estamos pendientes de la convocatoria de una nueva sesión que prevemos que puede ocurrir, quizás, hacia finales de este mes.*

*Sesiones, ¿para qué? Señorías, cuando se ostentan responsabilidades de gobierno, y más en los complejos tiempos que se viven, hay que intentar gestionar las mejores soluciones para la ciudadanía de manera pragmática. Se trata de ser prácticos, se trata de que con nuestras aportaciones y las ofrecidas desde muchas instancias, desde otras comunidades autónomas, lógicamente, podamos intervenir y sacar adelante la mejor ley posible, puesto que es evidente que el Gobierno tiene toda la intención de aprobar la LOMCE, más allá de la mayoría parlamentaria con la que el Ministro sabe que cuenta. Como bien conocen sus señorías, uno de los ejes de nuestras aportaciones ha sido la preocupación por la equidad y la excelencia en la educación. En este sentido, hemos mostrado la experiencia de Navarra en la implantación de medidas de atención a la diversidad que han permitido mantener en el sistema a un buen número de alumnos y alumnas que rechazaban una enseñanza exclusivamente académica. Hemos defendido que estas medidas deben brindarse antes de que el fracaso esté enquistado. Además, la oferta de oportunidades de formación a la diversidad de intereses y capacidades del alumnado debe estar unida a un sistema de evaluación que favorezca diagnósticos serios, como una herramienta para garantizar la detección temprana de dificultades,*

*el nivel de exigencia adecuado y la excelencia, a la que luego me referiré.*

*Adentrándome ya en el contenido del segundo borrador del anteproyecto, valoramos que a lo largo de todo el proceso se hayan incorporado propuestas concretas realizadas desde Navarra que forman parte de nuestro proyecto y que hemos defendido en el debate. En primer lugar, una mayor flexibilidad en el sistema, con pasarelas que puedan permitir el tránsito del alumnado entre las diferentes opciones y la reversibilidad de estas.*

*En segundo lugar, la posibilidad de organizar las materias con autonomía a lo largo de la etapa, consiguiendo así una mayor presencia y, por lo tanto, mejor vinculación del alumnado con su profesorado. Por decirlo de alguna manera, propiciar –me estoy refiriendo concretamente a los principios de la ESO– que determinadas materias puedan organizarse de manera que el alumno no pase de tener un referente en primaria, o varios escasos referentes en secundaria, dispersos a lo largo del transcurrir del curso. Esa fue la razón de nuestra solicitud al Ministerio y eso ha sido aceptado.*

*En tercer lugar, la competencia de las comunidades autónomas para el diseño y la gestión de la evaluación diagnóstica de segundo de primaria. Pedíamos que pudiera hacerse, y así va a ser, en segundo, y no en tercero, para la detección temprana de necesidades. Esto ha sido posible con la modificación llevada a cabo.*

*En cuarto lugar, solicitamos que se posibilite la organización de estructuras de apoyo al alumnado que lo necesite desde primero de la ESO, y no solo desde segundo como inicialmente planteaba el Ministerio.*

*En quinto lugar, que las materias instrumentales no sean obligatorias en FP de grado medio; un planteamiento que también realizamos al Ministerio y que, finalmente, ha sido acogido.*

*En sexto lugar, la posibilidad de avanzar hacia la titulación de graduado en ESO desde la Formación Profesional básica; algo que nos parecía importante y que ahora se va a propiciar.*

*En séptimo lugar –ya lo dije en la anterior comparencia– la recuperación del bachillerato de artes escénicas y la presencia en el diseño del bachillerato de materias como la tecnología y otras que habían desaparecido en el primer borrador.*

*Y en octavo lugar, la libertad de elección de centro como un principio constitucional que defiende desde el inicio de mi mandato.*

*Permítanme que pase a referirme a algunos aspectos relevantes para los cuales, en algunos casos se nos ha dado respuesta y en otros casos*

*estamos pendientes de la letra, de la redacción, del texto normativo correspondiente que, a nuestro entender, deben ser recogidos de forma nítida, más allá de que se nos haya dado una respuesta clara, en la tramitación del proyecto.*

*Aludo, en primer lugar, a los contenidos mínimos del currículo. El Gobierno de Navarra tiene absolutamente claro que ha de garantizarse el espacio necesario en el horario escolar para la enseñanza de la realidad propia de nuestra Comunidad a lo largo de la historia y, como tal, vinculada a España, a Europa y al mundo. En este sentido, el currículo de Navarra seguirá garantizando la enseñanza, el conocimiento y la identificación con nuestras raíces, con nuestras culturas, lenguas y realidad institucional construida a lo largo de los siglos. Es importante subrayarles que el Ministro aseguró expresamente en la última conferencia de educación que el Estado solo desarrollará los contenidos mínimos, posibilitando así que las comunidades autónomas podamos completarlos. Por otra parte, y también en relación con los contenidos, el Ministro coincidió en que las materias de humanidades deberían seguir siendo objeto de reflexión de cara a valorar su refuerzo. Esta es una cuestión que fue planteada, entre otros, por quien les habla.*

*Otra cuestión relevante, con respecto al tratamiento de las lenguas cooficiales, el Gobierno de Navarra reivindica el respeto expreso de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa a nuestro Amejoramiento y a la ley del vascoence. Como sus señorías saben, en la Comunidad Foral de Navarra vienen funcionando los modelos desarrollados desde 1988 de manera adecuada y entendemos que han de desenvolverse en un marco basado en la libertad y no en la imposición, teniendo siempre en cuenta nuestra singular realidad. En este sentido, el Ministro también señaló en varias ocasiones que la LOMCE atenderá la situación específica de la Comunidad Foral de Navarra. Obviamente, el texto del proyecto será la prueba del algodón acerca de los compromisos ministeriales, del detalle de los mismos, todo ello sin perjuicio, lógicamente, de la tramitación parlamentaria.*

*Permítanme ahora aludir a las necesidades educativas especiales, una realidad que al departamento le debe ocupar y le ocupa también especialmente. Del mismo modo que el anteproyecto contempla mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar; el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha solicitado un tratamiento positivo y una previsión expresa de programas de enriquecimiento para los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales, más allá de lo establecido actualmente en la LOE. Su fracaso, el de cualquier alumno o alumna, también, lógica-*

mente, el de los alumnos o alumnas con altas capacidades, supone un fracaso del sistema y, desde luego, un daño personal o individual y también social.

Otra cuestión. La clasificación de las necesidades educativas heredada de la LOE debe tener en cuenta expresamente en la nueva ley la atención y los apoyos debidos a los alumnos con TDAH. Creemos que la importancia social de esta cuestión justifica, sin duda, su inclusión en el repertorio de necesidades que prevé la ley estatal. Navarra, como saben sus señorías, ha sido pionera a la hora de desarrollar normativamente, a través de una orden foral, la atención al alumnado con déficit de atención e hiperactividad, con TDAH y con trastornos de aprendizaje, dislexias, por ejemplo, a través de una orden foral, como les digo, y creemos que la ley estatal debe acoger expresa y explícitamente estos supuestos. Otras comunidades, como Galicia, por ejemplo, comparten esta misma preocupación.

Permítanme ahora aludir a la orientación hacia la excelencia. Navarra apuesta de forma expresa por la excelencia en todas las etapas educativas, entendida esta –lo he dicho reiteradamente– como sacar lo mejor de cada alumno o alumna en función de sus posibilidades. Además, Navarra apuesta por el desarrollo de la creatividad, de la innovación, el emprendimiento y la atención a las inteligencias múltiples. Son muchos los colegios de Navarra, públicos y concertados, que están haciendo una gran labor en estos ámbitos. Los modelos de enseñanza y aprendizaje, a nuestro entender, deben basarse –esto no es mercantilismo y no se ha reformado en la LOMCE– en el desarrollo de las competencias básicas, con más aplicaciones prácticas y un abordaje transversal de las materias, con un mayor énfasis en el desarrollo de aptitudes y actitudes constructivas, paralelamente a la adquisición de conocimientos. En este sentido, ya hemos advertido de que la aplicación de medidas para mejorar la calidad educativa debe empezar desde las etapas más tempranas. En Navarra, esta ha sido una preocupación permanente. Deberían organizarse programas de adquisición precoz de competencias base en toda España, en particular la lectura, la escritura y el cálculo, que son, además, un marco natural para la identificación precoz y sistemática de las dificultades de aprendizaje. El dominio de la lengua propia y al menos el del inglés de manera fluida, junto con el derecho, deber, constitucional de hablar y aprender el castellano, es un objetivo que compartimos.

Por otra parte, se debe favorecer desde edades tempranas la mayor conexión posible entre la escuela y el mundo profesional, laboral, académico, etcétera, con el mundo, con la realidad. Como

sus señorías conocen, lo estamos impulsando cada vez en mayor medida, y no solo con la FP en alternancia o con la FP dual.

Con respecto a la prueba de cuarto de ESO, el Departamento de Educación aboga por una única prueba al terminar la ESO, centrada en competencias básicas y que habilite tanto para el acceso a la FP como al bachillerato. Entendemos que se deben evitar vías muertas o límites de acceso de alumnos y alumnas a la FP. Trabajamos por una Formación Profesional de primera categoría, innovadora, internacional y vinculada a las demandas de los sectores socioeconómicos. Nuestro criterio en este punto, y al hablar del final de la ESO, es flexibilizar el sistema y facilitar el tránsito de alumnos entre opciones. En relación con esta cuestión, el Ministro, en la reunión del día 19, coincidió en que es importante acertar con el tema de las pasarelas y transitabilidad para que los itinerarios no sean opciones irreversibles. Evidentemente, este no es solo un planteamiento de la Comunidad de Navarra, es un planteamiento que se defiende desde las comunidades más diversas desde las distintas posiciones políticas.

Permítanme que aluda ahora a lo que el Departamento considera que constituye una laguna en la actual redacción del anteproyecto. Me refiero al tratamiento al alumnado con falta de motivación y esfuerzo. Si bien el anteproyecto de la LOMCE contempla los programas de aprendizaje dirigidos al alumnado que presenta dificultades no imputables a falta de estudio o de esfuerzo, desde el Departamento de Educación echamos en falta, y así lo hemos advertido, programas dirigidos al alumnado que presenta problemas asociados a conducta. La experiencia en Navarra de los programas de currículo adaptado, los PCA, las anteriores UCA, dirigidos al alumnado de ESO que presenta problemas de conducta y rechazo al sistema ordinario de enseñanza han demostrado aquí un éxito importante en la recuperación y permanencia en el sistema de este tipo de alumnado. El Departamento de Educación apuesta por la existencia de este tipo de programas.

Voy concluyendo, señorías. No quiero hacerlo sin referirme a la necesidad de propiciar una ineludible simplificación administrativa. Propugnamos la simplificación administrativa y la desburocratización que facilite el manejo de la información por parte de la comunidad educativa. Los proyectos educativos de calidad que plantea el anteproyecto partirán desde una consideración integral del centro y habrán de contener la totalidad de herramientas necesarias. Debe eliminarse la exigencia de elaborar necesariamente otros proyectos, planes, normas, etcétera. Se debe simplificar el sistema de gestión y, por ello, proponemos la elaboración de un mínimo, al menos, y

*único instrumento de planificación educativa, comprensible por toda la comunidad y cuya gestión y nivel de cumplimiento pueda contrastarse mediante un sistema de indicadores que aumente la transparencia y permita el análisis de resultados. Sobra burocracia que carga al profesorado y a los equipos directivos y los aleja de su ocupación nuclear y que en muchos casos no se siente como prioritaria ni realmente útil. Obviamente, la mayor autonomía en la gestión de los centros implica la responsabilidad de demostrar el uso eficiente de los recursos o lo que también es conocido como la rendición de cuentas.*

*Y ahora sí, concluyo, señorías, la primera parte de mi intervención subrayando que la tramitación de la ley es dilatada, que no ha superado aún la fase de anteproyecto y que queda pendiente de, al menos, una reunión más de la conferencia de educación en Madrid. Cuando esta fase avance y se concrete, y el Consejo de Ministros apruebe un proyecto de ley orgánica que remitirá a las Cortes Generales, sin duda, acabaremos de contrastar la acogida de todos los planteamientos de unos u otros. En la fase de proyecto, todos los grupos de este Parlamento que de una u otra manera están representados en las Cortes Generales, tendrán la oportunidad de presentar y defender sus propuestas. Espero que ese trámite se haga con el mismo ánimo constructivo con el que el Gobierno de Navarra está participando en el mismo. Tenemos, señorías, las ideas claras, la experiencia y buen hacer de nuestros docentes y de un departamento con una trayectoria coherente y de acreditada solvencia y, desde la Comunidad Foral, tenemos la convicción de emplearnos en pro de un sistema educativo de calidad, exigente e integrador; que es para lo que debe legislarse. Evidentemente, como no puede ser de otra manera, por parte del Departamento y, en este caso, del Consejero, han sido trasladadas cuantas posiciones se habían manifestado en los órganos consultivos correspondientes y, también, en mano, la posición adoptada por este Parlamento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Pérez, su turno para volver a plantear alguna cuestión.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): *Eskerrik asko, emandako azalpenengatik. Esan nahi dut zenbait gauzatan ados gaudela, berriro ere, beste batzuetan gertatu den bezala. Beste gauza batzuetan, igual, ez hain ados, normala den bezala ere. Oroitzen naiz, aurrekoetan kritikatu dugula zorrotz lege honek ekartzen duena, edo lege honen oinarrian dagoena. Guk kritikatu dugu ekonomizismoa ikusten genuela, eta bai, egia da oraingo zirriborro honetan –eta bai, data horretakoa da, abenduaren*

*3koa– sumatzen dugula hizkuntza aldaketa bat. Hizkuntza aldaketa, bai, baina hizkuntza honen azpian dagoena ez dugu hain argi aldatu den ala ez. Ikusi dugu nola jarraitzen duen hitz egiten hezkuntzaz herrialde baten ongizatearen motor bezala, baina iruditzen zaigu –edo igual irakurtzerakoan pasa zaigu– ez dugula ikusten agertzen denik hezkuntza eskubide bezala, bederen, zirriborro honetan, eta benetan, uste dut buelta nahiko eman diodala. Ikusten dugu nola hitz egiten den, berriro ere, jasangarritasunaz. Zoritxarrez, hitz hau modan jarri da eta, orain arte, edo bederen orain dela urte gutxi arte, aditzen genuen jasangarritasuna beti lotuta garapenari, garapen jasangarria, baina orain aditu behar dugu, gero eta gehiago, eskubideei lotuta, eta ez dugu ulertzen. Guretzat, ezin da hitz egin eskubideen jasangarritasunaz, baizik eta eskubideen bermeaz, eta ez dakigu, benetan, lege honekin hori bilatzen den.*

*Bai aipatzen da, eta aurrekoan ez zen aipatzen, ekitatea eta kalitatea osagarriak direla. Pozten gara, bederen hori hemen aipatzea, bederen letretan, eta uste dugu ekitatearen bidean ginela ja indarrean dagoen sistemarekin, legearekin, eta ez dakigu honekin segituko dugun bidean edo bidean bai, beste batzuetan aipatu bezala, norabidean bai, norantzan ez, hau da, kontrako norantza hartuko ote dugun. Eta erraten dut hori zirriborro honetan aipatzen direlako OCDE eta PISA eta nazioarteko ikerketak eta txostenak, baina kuriosoa iruditzen zaigu proposatzen diren neurriak OCDEk proposatzen dituenen kontrakoak direla. Beraz, bai, norabidea bai, norantza... Batek daki ia benetan aritzen garen aritu behar garen norantzan. Pentsamendu kritikoaz aritzen da preanbuluan eta pentsatzen dut ez ote den kontraesan bar pentsamendu kritikoaz aritzea eta gero, adibidez, filosofia erabat ezabatzea bigarren batxilergoan, oker ez banago, hiritartasun hezkuntza ezabatu den bezala, edo erlijioa indartzen den bezala. Guk, hemen, erlijioaren indarketa sumatzen bait dugu. Zer erranik ez, ikusten dugunean erlijioaren aukerakoa proposatzen dela baloreen heziketa. Nik dakidala, erlijioa ez da balore heziketa bat. Erlijioa erlijioa da. Baloreak oso gauza desberdinak dira. Eta guk jarraituko dugu defendatzen eskolan eskolakoa, eta familian, nahi badute, erlijioa. Eskolan laizismoa defendatzen dugu. Eta erran behar da momentuz, eta uste dut nahiko irakurri dudala honetaz, bakarrik ikusi dut PP eta Eliza Katolikoa aldaketa honen alde agertu direla, edo haien ingurua, eta, azken finean, ez dakit gauza bera ez ote den PP edo eliza katolikoaren ingurua. Beste edozein sektore kontra agertu da. Bederen, nik irakurri dudana. Zirriborro honetan erraten du, argi eta garbi, indarrean dagoen legearekin*

(2) Traducción en pág. 18.

ezin dela aurrera egin. Nonbait, porrotera bidaltzen gaituela. Baina ez dakit nondik atera den horrelako ondorio bat. Nork dio hori? Baita ere aritzen da nazioarteko ikerketez. Hori aurreko batean erran nuen, jakin nahiko genuke zeintzuk diren ikerketa horiek. Porrota jaistea du helburua. Konpartitzen dugu, behin baino gehiagotan erran dugu. Porrota jaistea oso helburu ona da, baina ezin da porrota jaitsi tokiz tokiko errealtatea kontuan hartu gabe, eta lege honek ez du hori kontuan hartzen. Ikasleak –hori da bederen ikusten duguna– bereizten ditu, sailkatzen ditu, eta uste dugu behar duguna ez dela hori, ez dela bereizketa edo sailkapena, baizik eta hezkuntza bat non denok tokia dugun.

Kanpo ebaluazio anitz proposatzen ditu, bost edo lau, bigarren, hirugarren lehenengo hezkuntzan, seigarren lehen hezkuntzan, DBHko laugarren mailakoa, eta batxilergokoa –igual, baten bat galdu dut bidean, ez dakit– eta kanpo ebaluazioak onak dira, baina, berriro erranen dugu, gure ustez, noski, rankingak egiteko ez. Gure ustez, kanpo ebaluazioekin ez dugu deus ere lortuko, batez ere ikusita nondik datorren kanpo ebaluazio hori. Uste dugu, bai aldarrikatu behar dela, eta hedatu egin behar dela etengabeko hobekuntzaren kultura, baina horrek ez du zertan kokatu Madrildik etortzen den balizko ebaluazio bat. Guk ez genuke hau lotuko burokraziarekin, ez dakit, momentu batean iruditu zait horrelako lotura egiten zenuela, programak edo kalitatearen alde dauden programak eta burokrazia lotu, igual gaizki ulertu dizut, guk ez genuke horrelako loturarik eginen, uste dugu kalitatearen aldeko programak behar-beharrezkoak direla, baina uste dugu momentu honetan badi-rela ere. Nonbait, hau ikusita, ematen du orain arte ez dela deus ere egin, ez dagoela rendición de cuentas hau, ez dakit, ematen du hezkuntzan ari direnak ibiltzen direla beraien kutxa beltz batean sartuta inori kontuak eman gabe, eta, noski, gauzak ez dira horrela, eta hori denok dakigu. Ematen du, irakurrita ematen du, eta ez da egia.

Sen ona, zentzu komuna, nolabait errateko, hori omen da honen oinarria, eztabaida irekia. Baina eztabaida irekia ez dakigu norekin. Irakasle-okin, desde luego, ez. Gauza bat de erratea kontsentsua nahi dela eta beste bat, oso desberdina, bilatzea, erraztea, aukerak ematea, eta momentuz hori ez da gertatu. Gure ustez, eta bueltatzen naiz etengabeko hobekuntzara eta ebaluazioetara, beharrezkoak dira baina ez lehia bilatzeko, baizik eta elkarlana. Hau da, ongi egiten den hori konpartitzeko. Autonomia defendatu egin behar da, baina ez errezentralizazio batean oinarrituta lege honek proposatzen duen bezala. Teknologia berrien erabilera proposatzen du ere, baina erran gabe zer baliabiderek, zer formaziorekin. Irakaslearen estatutuarekin lotzen du honen garapena, baina, zer gertatzen da irakaslearen estatuturik ez

dagoen bitartean? Ez da garatuko? Ez dugu ongi eginen? Hizkuntzen trataera, ebaluatuko da koofiziala dena? Baina zer irizpiderek, Madrildigo irizpideekin?

Bi segundo gehiago... Ados nago, eta azpimarratu nahiko nuke hau... Zirriborroak erraten du programak bereziki zuzenduta egongo direla zailtasunak dituzten ikasleei beti ere ahaleginegatik ez bada, eta zuek aipatu bezala, eta pozten naiz hori aipatzea, zer gertatzen da ahalegintzen ez direnekin? Nik uste dut bereziki egin behar diegula kasu. Eta bukatuko dut erranez ez dugula uste anitz hobetuko dugunik parte-hartzean Eskola Kontseiluari eskumenak kenduta eta zuzendariari eman. Ez dugu ikusten, inolaz ere, bizikidetasun arauak lege honetan markatu behar direnik denontzako, eta kezka agertu nahi dugu sexuen arabera-ko segregazioarekin, uste dugulako honek bermatzen duela, eta gure legea gelditzen dela hor nonbait. Zodiakoaren arabera ere egin dute beste tokiren batean eta badituzte ikerketak ere erraten dutenak askoz hobeto doala hezkuntza. Guk, noski, ez dugu uste. Bukatuko dut erranez berriro ere guk, dagoen bezala, ez dugula babesten, ez dugu gainera inolako argudiorik ikusten babesteko, lege honek ez diegu gure beharrik erantzuten eta uste dugu, gainera, eta okerreña da, gure beharrei erantzuteko zailtasunak ematen dizkigula. Proposatzen duzu Kongresuan egitea egin beharrek, baina uste dut hemendik ere egin behar dugula, egin dugun bezala. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida una vez más al señor Consejero y a los dos directores que le acompañan esta tarde. La verdad es que el posicionamiento de UPN, desde la última comparecencia en la que usted estuvo aquí, allá por el 28 de noviembre del año pasado, va a ser el mismo, independientemente de que se haya ido mejorando, que, a nuestro entender, es lo que se ha ido haciendo y, efectivamente, Navarra sí que tiene mucho que decir aquí, porque, como nos ha contado, muchas de las propuestas que usted ha llevado a Madrid están siendo incluidas en ese borrador de ese proyecto de ley. Para nosotros, ese punto es muy positivo.

Lo que tenemos que decir es lo que dijimos inicialmente y, además, nos parece que es clave a la hora de debatir o de apoyar o no, en este caso, una ley educativa, y es la necesidad –lo hemos dicho siempre– de un amplio consenso, en este caso para una ley, como es una ley educativa, con los dos grandes partidos o, por lo menos, con la mayoría de las propuestas de los partidos políticos que están representados en el Congreso de los

*Diputados y, cómo no, de la mayoría de las comunidades autónomas que componen este país. Es verdad, y lo decimos también, que la realidad de España a nivel educativo es muy dispar. Estamos hablando de una Comunidad Foral, en este caso, como Navarra, con una baja tasa de abandono escolar, tenemos que decirlo, no es para sentirnos orgullosos, pero está claro que los últimos datos nos ponen en ese ranking, por decirlo de alguna manera, de las comunidades con menor abandono escolar y en otro estadio se encuentran comunidades como pueden ser Murcia, la cual tiene un 38 por ciento, que dobla el porcentaje de abandono escolar navarro. Por lo tanto, sí que es verdad que existe una necesidad, se necesita una ley educativa a nivel estatal para que esas diferencias tan sustanciales y tan importantes no impidan que exista una España de dos velocidades. Por lo tanto, lo que el Gobierno de España y, en este caso, el Ministro de Cultura, señor Wert, está haciendo es intentar homogeneizar y que el abandono escolar en este país sea equiparable a niveles europeos.*

*Usted ha hablado de cuestiones importantes tales como –lo acabamos de decir– ser propositivo, como llevar propuestas a Madrid con la intención de que mejore ese proyecto inicial. Nosotros hemos sido críticos, y lo seguimos siendo, no en esta ley, sino también durante la anterior legislatura, cuando gobernaba el Partido Socialista se estableció también un pacto educativo, UPN también fue crítico y abogó por diferentes cuestiones que no nos gustaban, pero que sí que eran mejorables. Usted ha dado una serie de datos que ya se están incluyendo, pero existen otras cuestiones que todavía habrá que seguir trabajando y que desde UPN las vemos como fundamentales.*

*Necesitamos, y Unión del Pueblo Navarro va a seguir defendiéndolo, garantizar el conocimiento de la realidad institucional de Navarra y que esos contenidos aparezcan en el currículo escolar. Necesitamos también que, como está redactado en estos momentos el borrador de la LOMCE en cuanto a las lenguas cooficiales, se tenga en cuenta, por supuesto, el respeto a la Ley del Vasculencia y a la regulación de la impartición del euskera como modelo o como asignatura en las diferentes zonas navarras. La atención especial que ha tenido esta Comunidad Foral a la diversidad, y usted lo ha dicho, a sacar lo mejor de cada alumno de acuerdo con sus capacidades, y a la detección temprana, que entendemos que ha sido clave a lo largo de todos estos años de gobierno de Unión del Pueblo Navarro para planificar, reforzar o establecer una ayuda que impida ese abandono escolar temprano y, por lo tanto, esa detección temprana o esa atención precoz va a ser fundamental. En cuanto a la necesidad de establecer pasarelas, entendemos que deben existir esas opciones para el alumnado, pero la reversibilidad*

*es también una cuestión muy importante, que puede hacerse realidad con la existencia de esas pasarelas.*

*Nosotros, lo hemos dicho y lo volvemos a decir, hemos trabajado y hemos puesto en marcha, y Unión del Pueblo Navarro en los diferentes gobiernos de Navarra en los que ha estado ejerciendo, ha puesto en marcha diferentes leyes educativas de diferentes gobiernos estatales, y eso no ha significado ni un retroceso ni ninguna atadura por parte de esta Comunidad Foral para adaptarla a la realidad educativa que tiene Navarra. Por lo tanto, para UPN es clave que esta ley no impida que Navarra siga continuando con su trabajo, siga desarrollando las diferentes materias educativas, que está dando en estos momentos unos resultados más que satisfactorios. Nosotros lo que queremos son dos cuestiones. Una, que se mejoren los resultados de Navarra, pero también del conjunto de España, porque al final mejorará la sociedad en general y, dos, que Navarra, atendiendo a esos resultados educativos pueda continuar en su trabajo con los tres pilares fundamentales que siempre han caracterizado a esta Comunidad a nivel educativo: la calidad, la equidad y la excelencia. Por nuestra parte, queremos seguir animándole a que sigan contribuyendo con diferentes propuestas para que este proyecto de ley sea, al final, una ley educativa de todos y para todos, pero que sea la mejor ley posible. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Muchas gracias, Por parte de partido socialista, señor Rascón.*

**SR. RASCÓN MACÍAS:** *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Iribas, señor Herreros y señor Gómez. Sean bienvenidos a esta Comisión en nombre de mi grupo. Como bien ha dicho el Consejero esta es ya la tercera comparecencia y, seguramente, seguiremos hablando de esto durante mucho tiempo, aunque yo, al contrario que usted, soy bastante pesimista en cuanto al resultado que se puede obtener de esto con la configuración actual del Parlamento español.*

*Estamos ante una ley que sí que es cierto, como ha dicho la señora Pérez, que en este segundo borrador, que es el único que yo conozca que existe hasta el momento, ha modificado o ha lavado un poco su cara con respecto a determinadas expresiones que chocaban mucho en el primer borrador, pero es cierto que el fondo, el trasfondo y lo que hay detrás no han cambiado un ápice. Seguimos hablando de una ley que, desde nuestro punto de vista, es una ley regresiva, es una ley que nos retrotrae a sesenta años, aproximadamente, atrás, que nos recupera las reválidas, que nos recupera la segregación. En otras palabras, nos sitúa en un escenario realmente complicado. Es una ley menti-*

rosa, porque ya desde el título miente, no es una ley para mejorar la calidad, es una ley no se sabe muy bien para qué. A lo mejor es una ley, también, para dar una patada a quien había hecho otra. No lo sé.

Me alegro de que el Consejero sea optimista en algunas cuestiones y de que plantee un tema al que le hemos dado muchas vueltas, que es el pacto de Estado por la educación, pero es cierto que en este escenario es muy difícil que se produzca un pacto, toda vez que hay un grupo político que domina con claridad en el Parlamento del Estado y que aparentemente tiene la intención –y yo creo que la llevará hasta sus últimas consecuencias– de colocar sus idearios y sus ideas y su forma de ver las cosas, y en este caso, además, en contra, me atrevería a decir, de la mayoría de la sociedad española y, por supuesto, de la inmensa mayoría de la comunidad educativa, que a través de todos sus representantes ha manifestado su oposición y su rechazo a este anteproyecto. No sé si tendría sentido, pero lo haré someramente, recordar qué es lo que ha ocurrido en el trámite del Consejo Escolar del Estado –tramite preceptivo para toda ley educativa– que fue... Todos recordarán lo que ocurrió.

Esto no ha variado, hasta donde yo sé, ninguna de las organizaciones, tanto sindicales como de padres y madres o de otra índole, que en su momento manifestaron su rechazo a esta ley ha cambiado su posición, ninguna ha visto ninguna mejora razonable en esta versión 2, que es la que ahora tenemos y que, al parecer, es la definitiva. Y digo esto porque me consta que el pasado lunes, 21 de enero, hubo una reunión entre la Consejera de Educación del Gobierno Vasco, Cristina Uriarte, y el propio Ministro de Educación y, según las noticias que tengo, lo que el Ministro le trasladó fue que cualquier posibilidad de negociación, tanto a nivel bilateral como de otra índole, estaba ya cerrada y que, en cualquier caso, lo único que le queda al anteproyecto es el trámite parlamentario. Según tengo entendido, esto es lo que ocurrió en la reunión del lunes día 21 de enero, lo cual nos plantea un escenario bastante cerrado. Es decir, si este texto no se modifica, estamos ante algo muy regresivo que nos hará retroceder a los años sesenta.

La señora González ha manifestado que había necesidad, porque como hay diferencias, había una necesidad de hacer una ley que unificara y que homogeneizara de alguna forma e incluso me da la sensación de que le reconoce al Ministro una cierta capacidad de homogeneizar. Creo que es usted muy benévola, señora González. El Ministro

Wert no tiene ninguna intención de armonizar ni de homogeneizar. Yo creo que la única intención que le mueve es imponer su criterio en contra de la opinión mayoritaria, o de quien sea, pero, en cualquier caso, imponer su criterio.

Quiero recordar que en este momento sí tenemos una ley educativa que, en buena medida, ha funcionado y sigue funcionando y que esas diferencias que se producen en distintas comunidades autónomas se hacen con el paraguas de la misma ley. Por tanto, ¿tenemos que recentralizar otra vez? A lo mejor ese es el debate. ¿Se trata de que se vuelva a recentralizar la educación en el Estado, en el Ministerio de Educación? Algunos opinamos que no. Algunos opinamos que eso no es lo razonable y que esa no es la situación ideal. Insisto, entendemos que la actual ley de educación ha funcionado suficientemente bien, que, probablemente, es susceptible de mejoras, pero, desde luego, no de regresión, como se nos está planteando con esta mal llamada ley orgánica para mejorar la calidad que, como digo, entiendo que solamente la va a empeorar, si no algo más.

Por tanto, yo creo que nuestra postura queda clara, ha sido clara desde el principio y, en este momento, ante este nuevo texto, nuevo entre comillas, porque tiene poco de nuevo, más allá del maquillaje de esas formas que contiene, el fondo no nos gusta, sigue sin gustarnos y, desde luego, no aventuramos nada bueno para la educación, para el sistema educativo español bajo este paraguas. Más valdría a los responsables del Ministerio que miraran a ese horizonte europeo y a esos lugares de Europa que tantas veces se ponen como ejemplo, para que se viera realmente cuál es el ejemplo a seguir. Desde luego, esta ley que, insisto, nos lleva a los años sesenta, no lo es. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO (3): Mila esker, Presidente jauna eta arratsalde on guztioi. Ongi etorri eta arratsalde on baita ere Kontseilariari eta berarekin etorri diren kideei. Kontseilariak ongi esan duen bezala, gaur hirugarren agerraldia dugu gai honetaz hitz egiteko eta gai hau jorratu dugun bakoitzean esan dugun bezala, berriri esango dugu aurreproiektu hau, lehenengoa, bigarrena, mahai gainean dauden zirriborroak errefusatu egiten ditugula hainbat alderditatik, maiz esan dugun bezala, baina nagusiki hezkuntzaren kontzepzioan ideologikoki atzerakada sakona dakartelako, ikuspegi neoliberalak gailentzen delako, eta eskuduntzen murrizketa berriz ere, eta zentralismoa berriz

(3) Traducción en pág. 20.

ere. *Eta Pérez andereak lehen aipatu duen bezala, eskola porrotari aurre egiteko aitzakiapean edo itxuraz, hezkuntzaren kalitatea hobetzeko aitzakiapean edo itxuraz hobetzeko asmoz, iruditzen zaigulako bestelako irizpideetan oinarritzen dela. Nafarroako hezkuntza eragile askok, gehienek esango nuke, gogor kritikatu dute proiektu hau, askok proiektuaren erretiratzea bera eskatu dute eta zuek zeuek zintzilikatu dituzuen ekarpenetan edo iritzietan, hainbat sindikaturen, hainbat eragileren ekarpenak edo iritzia baditugu. Nagusiki, laburbiltzen dituzten iritzia –eta ez da guk esaten ditugunak, guk batzuk edo gehienak partekatzen ditugu, baina beraiek erabiltzen dituzten argudioak argiak dira– ideologia jakin bat ezarri nahi duela proiektu honek, eta lehen beste bozeramale batek aipatzen zuen aurreproiektu honek eremu jakin batzuk bakarrik asetzen dituela, eta hori da Alderdi Popularraren eta Eliza Katolikoaren sektoreak, eta guri ere iruditzen zaigu sektore ultraeskuindarrak elikatze bide bat badela. Eragile horietako askok ere kritikatu dute gaur Kontseilari jaunak aipatu duen beste adjektibo bat, ikuspegi merkantilista, eta hori ez da guk bakarrik dioguna, baizik eta beste eragile batzuek ere. Eta nola ez, hezkuntzaren kontzepzioa berean, ikasleen aniztasuna eta ikasleen berdintasuna bultzatzen ez dituen legea dela. Eta hemengo errealitate etorritu, eta hau ere aipatu dugu, gure ustez, gure beharretatik, gure errealitate sozialetik, hezkuntzaren aldetik eta linguistikotik urrun dagoela. Gogoratu nahi dut baita ere, arlo politikoan ere, eta ia-ia argudio berberekin Parlamentu honetan adierazpen instituzional bat onartu zela erreforma hau errefusatu eta, esaten dudana bezala, eragile hauek beraiek planteatzen dituzten eta orain aipatu ditudan argudio horiek beraiek erabilia.*

*Zuk zeuk egin dituzun ekarpenen aurrean –eta gaur, horietan pixka bat sakondu duzu– iruditzen zaigu aldarrikapen horiek motz geratzen direla bai hezkuntza eragileek, eragile sozialek eta hemen, Parlamentuan, indar politikoen gehiengoak adierazi ditugun argudioak eta aldarrikapenak aintzat hartzen baldin baditugu, iruditzen zait motz gelditzen direla. Galdetu nahi genizun baita ere, eta Rascón jaunak aipatu duen bezala, Euskal Autonomia Erkidegoko Kontseilariaren kasuan, eta nik gaur informazio pribilegiaturik ez daukat, baina prentsaren bidez Uriarte andereak adierazi du harreman bilateral hori izan duela Wertekin, bi bilera izan dituela eta emaitza hutsaren hurrengo izan dela, txaskoa, hitzez hitz, desilusia, berak hiru aldarrikapen nagusi zeramatzala Eusko Jaurlaritzaren aldetik, eskuduntzen errespetua, euskararen estatusari errespetua eta bertako errealitatek abiatzeko beharra, eta horietan guztietan ez duela inongo erantzun positiborik aurkitu, tramite parlamentarioa jarraituko duela legeak eta ez dagoela ezer egiterik. Zeuk aipatu duzu Wert*

*aldetik jaso zenuen iritzia izan zela Nafarroako errealitate linguistikoa ere aintzat hartuko zuela, konpromiso hori... Eta galdetu dizut ia harreman bilateralik dagoen, Estatuaren eta Nafarroaren arteko desadostasunik balego, beti badago bilateraliki argitzea. Iruditzen zait ez dagoela, itxuraz, horrenbesteko desadostasunik. Esan bezala, eta hezkuntzari dagokionez, abiatzen garen markoa hain minimoetakoa da, non Euskararen Legea hemen defendatzen baldin baduzue, nola ez duzue Madrilan ere defendatuko? Abiapuntua ia minimoetatik abiatzen delako. Aipatzen duzuean hizkuntza ereduaren askatasuna, inposaketarik ez... Ba hori ez dator bat Euskararen Legeak planteatzen duenarekin, eta bestela galdetzen ahal diegu Artaxoatik edo Mendigorriatik berriki etorri diren gurasoei ea beraientzat hezkuntza eta hizkuntza eredia hautatzeko zer nolako askatasuna duten.*

*Esan bezala, iruditzen zaigu departamentu hau motz gelditzen dela hainbat aldarrikapenetan. Zuen egin beharra da, nola ez, Nafarroako gehiengo sozial eta politikoaren iritzia eta ekarpena eramatea Madrilera eta Espainiako hezkuntza nabarriatu –zuk aurrekoan aipatu zenuen bezala– nahi baduzu edo hori baldin bada zure asmoa, hobe zenuen hemengo ekarpenak aintzat har daitezen eta benetan hemengo eragileei entzunez, horiek beraiek ez modu laburrean baizik eta benetan, osotasunean, Nafarroarako zein hezkuntza eredia behar dugun askoz ere modu garbiagoan irudikatzea.*

*Iruditzen zait nolabaiteko marketin ariketa bat ere egin duzula, zure lorpenak edo Madrildik lortu daitekeena saltzera etorri zarela neurri batean, eta aipatu dituzun proposamen horietako batzuk. Zuenak izan baldin badira eta onartu baldin badira, ba ados gaude, malgutasuna izatearekin, bai ikasgaien antolaketa, bai aipatu dituzun pasareletan, laguntzak ere ezartzea DBH batetik aurrera eta abar. Baina, klaro, ikastetxea hautatzeko askatasunaz hitz egiten duzuenean, eta beste hainbat gauzatan, iruditzen zaigu Alderdi Popularra eta zuek txanponaren bi aldeak zaretela. Eta aipatu dituzun alderdiak edo desadostasunak aipatuta ere, iruditzen zait arazo gehiegirik gabe onartuko duzuela, beste behin, Madrildik egiten zaizuen edo zaigun eskaintza hori.*

*Estatu hitzarmenaz eta kontsentsuaz hitz egiten duzuenean, bereziki eskuineko indarrok, beldur pixka bat ematen du. Aipatu duzuenean alderdikiak utzi behar direla gai hauetan, pragmatismoz, modu pragmatikoan neurriak hartu behar direla, jendartearen hobe beharrez, Alderdi Popularraren azken neurriak eta zuek gobernatzeko erakusten ari zareten modua ikusita, benetan, modu konstruktiboan ekarpenak egitea eta zuek kontsentsua aipatzen duzuenean, errepikatzen dut, beldur pixka ematen duela. Eta atentzioa ematen dit, eta hone-*

*kin bukatuko dut, Alderdi Popularrari, Madrilen gehiengo absolutua daukan indarrari, kontsentsu zabalera iristeko deia egitea, zuek, hemen, gutxiengoarekin, erabat politika inposatzailea eramaten ari zaretenean hainbat gaitan. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Disculpen por la voz, pero estoy un poco bajo mínimos. Estos fríos... Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Escuchando algunas de las intervenciones, me planteo a veces por qué le llaman a usted a comparecer, si en realidad deberían llamar al propio Ministro, porque, aquí, pocos planteamientos o preguntas se le hacen, pero bueno... Yo creo que cuando algo no funciona se pueden hacer dos cosas: una es dejarlo como está, esperar a ver si se arregla solo y que siga aumentando el fracaso escolar, ese 25 por ciento, que a algunos les debe de parecer poco. El hecho de que uno de cada cuatro niños no acabe su educación básica debe de ser un problema poco preocupante, por lo visto, por lo que se escucha a algunos. Decía que se pueden dejar las cosas como o están o se puede intentar solucionarlas, y eso es lo que está haciendo el Partido Popular con esta ley, intentar solucionar este fracaso escolar temprano que, para nosotros, es altamente preocupante.*

*Pedía el señor Iribas un gran pacto por la educación, pedía un consenso, un amplio acuerdo, y yo creo que, como se ha podido comprobar en esta mesa, dos no acuerdan si uno no quiere, como se suele decir. Más reuniones sectoriales, con comunidades autónomas, con organizaciones, con sindicatos que las que está manteniendo el Partido Popular no se pueden tener. El Partido Popular tomo posesión en diciembre de 2011 con una amplia mayoría absoluta, como han dicho ustedes. Para mayo de 2012 teníamos ya un anteproyecto, un borrador de ley, para cuya aprobación parlamentaria podíamos haber iniciado directamente los trámites y, sin embargo, se ha retrasado el proyecto –algunos dicen que incluso se ha retrasado muchísimo, porque llevamos mucho tiempo con este tema– precisamente para tener esas reuniones y para tener esos acuerdos. El primer borrador se ha mejorado, lo ha dicho muchísima gente, y ahora tenemos un segundo borrador –no cinco, por lo menos a mí no me consta que haya cinco, como decía la señora Pérez– que está mejorado y que, probablemente, se pueda mejorar más, nadie dice que no se pueda mejorar, y por eso se siguen manteniendo reuniones. La próxima conferencia sectorial que será, como ha dicho el señor Consejero, a finales de enero, así lo demostrará.*

*Se han incorporado al primer borrador y a este segundo propuestas de Navarra, como decía el señor Consejero. Se han incorporado propuestas hechas por otras comunidades, pero lo que no se puede hacer es incorporar medidas contradictorias, que las ha habido. Algunas comunidades, agrupaciones y organizaciones han pedido cosas completamente diferentes. Obviamente, si se acepta lo de uno no se puede aceptar lo de otro, porque son cosas contradictorias. Y al que no se le acepte la propuesta estará enfadado, pero es que todo no se puede aprobar.*

*Nosotros creemos que es fundamental el tema de las evaluaciones externas, como ya se ha dicho aquí, creemos que es fundamental el profesorado, por eso estamos trabajando también, paralelamente, en el estatuto del docente y creemos, vuelvo a decirlo, que lo importante es, desde luego, mejorar esos resultados escolares. Como decía la señora González, no se producen en toda España los mismos resultados, pero lo que tenemos que hacer, si en Navarra los resultados son buenos, es conseguir que toda España consiga los mismos resultados por lo menos que Navarra, incluso mejorarlos y ponernos a niveles europeos.*

*Señor Rascón, le quería decir una cosa, el único partido que hasta ahora ha colocado su ideario en una ley de educación ha sido el suyo, que ha puesto Educación para la ciudadanía. No me hable usted de colocar idearios en una ley de educación, porque hace falta... En fin, tener valor (RISAS).*

*Señor Consejero, vuelvo a darle las gracias por sus explicaciones, sobre todo le doy las gracias por las aportaciones que hace, constructivamente, al anteproyecto de ley. Estoy convencida de que el Ministro también se lo agradece, sobre todo, como le digo, por el tono constructivo. Espero que en la próxima conferencia sectorial se lleve al máximo consenso que, como le vuelvo a decir, por parte del Partido Popular, es evidente que se quiere y, por parte del resto de partidos, es evidente que no se quiere. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, su turno.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenidos, señor Herreros, señor Gómez y señor Iribas, y muchísimas gracias por su intervención. La verdad, no le falta a usted razón. De noviembre a enero ha pasado poquito más de un mes con las vacaciones de por medio, pero espero que tampoco le extrañe, con este procedimiento tan complicado, que el Partido Popular ha decidido implementar para consultar –o no sé muy bien qué*

*decir— este proyecto de reforma educativa. Me va a permitir que comience dando nuestra posición, la crítica de Izquierda-Ezkerra —intentaré ser breve— a esta reforma educativa que propone el Partido Popular antes de entrar a valorar su intervención.*

*Hablaré de tres puntos fundamentales. Nosotros entendemos que esta reforma es una máscara para justificar los recortes en educación y el desmantelamiento de la educación pública. Nos parece una propuesta de reforma —luego lo explicaré— antipedagógica, mercantilista, regresiva, clasista, excluyente y segregadora, como poco. En segundo lugar, nos parece que es una contrarreforma, ya que atenta contra el derecho a la educación en condiciones de igualdad y atenta también contra el principio de socialización de la escuela. Y en tercer lugar, nos parece un retroceso en calidad y en equidad. Decía antes no sé qué portavoz que nos sitúa casi en el franquismo; yo diría que en peores condiciones que en el franquismo, porque si bien es verdad que la enseñanza no era obligatoria, no llegaba a todos los rincones del Estado, es cierto que tanto en el franquismo, como hasta hace bien poco, la educación pública era el elemento fundamental del que se ocupaba el Estado. Y una cuestión muy preocupante para nosotros es que no contribuye en absoluto, en contra de lo que decía la señora Zarranz, ni a combatir el abandono escolar, ni a combatir el fracaso escolar; más bien todo lo contrario. Así, con esta reforma, señora Zarranz, no. Aparte de que hacen falta medios, recursos y medidas curriculares y organizativas adecuadas. Estas no lo son, desde nuestro punto de vista. Permítame usted este inciso para la señora Zarranz y el Partido Popular: claro que una amplia mayoría, pero, permítame que le diga, con un programa oculto.*

*Con respecto a lo que ha comentado usted, señor Iribas, hay cuestiones que comparto, pero tenemos una discrepancia de entrada cuando usted dice que su objetivo, el objetivo de su Departamento, su preocupación, es la mejora del sistema educativo en general. Aquí tenemos ya la primera discrepancia, porque nosotros, en Izquierda-Ezkerra, entendemos que su responsabilidad es la enseñanza pública, y con respecto a la enseñanza privada, también tiene usted una responsabilidad, pero más centrada en la exigencia y el control de que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley. Nosotros entendemos que esto es un cambio radical en la concepción de lo que es el sistema público de enseñanza.*

*Usted hablaba también de sumar en las propuestas. Estamos de acuerdo, lo hemos venido defendiendo hace años, pero no podemos olvidar que la educación tiene un componente ideológico, y por eso cuesta mucho ponerse de acuerdo y, en*

*este caso, no hace falta más que oír a la señora Zarranz... Pues, hombre, si sumar supone que los demás tenemos que asumir lo que, en este caso, el Gobierno o las derechas deciden sobre la educación, pues ahí no nos vamos a encontrar.*

*Otra cuestión que quería comentar también es que el propio Consejo Escolar del Estado que se reúne este próximo día 24 —por cierto, para informar por segunda vez sobre una propuesta, cosa que ocurre por primera vez, es que se han cambiado las estrategias y los procedimientos— advertía del problema que había en la financiación de la ley, y que, desde su punto de vista, el del Consejo Escolar —que no es que se pueda tildar de izquierdas, ni de afín a Izquierda-Ezkerra— hacía falta un compromiso presupuestario, y también ponía pegas en relación con la evaluación de la lengua materna y las lenguas cooficiales, a lo que usted ya ha hecho referencia, y a los indicadores de calidad, porque no quedaban claros.*

*Digo que estoy de acuerdo con usted, comparto en gran medida lo que ha propuesto en relación con las pasarelas —yo hablaría más de flexibilidad, más autonomía—, el tema de la organización de las materias en la ESO es fundamental. De hecho, después de la LOGSE ya se estropearon las cosas, porque ya en la EGB el profesorado era o de ciencias, o de letras, o de idiomas, y es algo que se ha perdido. También, cuando usted hace referencia a que es mejor hacer la evaluación en segundo... Nosotros entendemos que habría que hacer más referencia a la evaluación formativa. También estamos de acuerdo con usted en que tienen que abrirse más caminos para el alumnado de la ESO, el tema de las unidades de currículo adaptado... Y sobre todo con el tema de la cooficialidad de las lenguas, porque, desde nuestro punto de vista, la actitud del Ministro Wert ha sido una auténtica provocación, porque tanto en Navarra, como en Cataluña, como en las comunidades que tienen dos lenguas cooficiales es un tema que ya está totalmente normalizado —con sus pegas— y que no requería ninguna modificación. Por lo tanto, una auténtica provocación sin sentido.*

*Y decía que comparto sus propuestas —e intento acabar pronto— pero hay una cuestión que es más de fondo, y es que, desde nuestro punto de vista, hay un problema de filosofía de la educación, de concepción, del Partido Popular en relación con las funciones de la educación y de la educación reglada, en la medida en que debe cumplir unas funciones sociales, o sea, el tipo de ciudadanía que el Partido Popular pretende formar en la escuela, el tipo de sociedad que persigue esta reforma, desde nuestro punto de vista, nos encamina hacia una sociedad más clasista y menos homogénea.*

*Y hablaré de seis detalles para completar lo que he comenzado diciendo. Entendemos que es una ley mercantilista, pero no porque lo diga yo; es que en su articulado ya no define la educación como un derecho fundamental que debe ser garantizado por los poderes públicos, sino que coloca a la red de centros públicos en la misma posición que los centros privados y los centros concertados y, además, a expensas del sistema productivo, de la competitividad y la empleabilidad. No lo digo yo, lo dice el preámbulo de la ley. Es una ley privatizadora y, además, introduce una nueva definición del sistema educativo español –artículo 2 bis– que supone situar, como les decía, a los centros en igualdad de condiciones. Dice así: “tanto el conjunto de agentes públicos y privados desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicio a la educación en España”. Es una ley clasista y segregadora, ya se ha dicho, está el tema de la segregación del alumno por cuestiones religiosas, por cuestiones de sexo, y se está abriendo la puerta a la especialización de los centros y a generar una tipología de centros en función del alumnado que acogen. Es empobrecedora del currículo y recentralizadora, deja poca autonomía curricular a las comunidades autónomas y a los centros y –algo que consideramos muy grave– introduce competitividad entre unos centros y otros.*

*Y termino con dos cuestiones fundamentales, desde nuestro punto de vista, que va a traer esta ley como consecuencia, si se aplica, que esperamos que no: expulsará del sistema educativo al alumnado con dificultades socioeconómicas y supone, que es lo más grave, la cesión de los poderes públicos, de la toma de decisiones sobre la educación de la población, a la iniciativa privada. Nada más y muchísimas gracias, otra vez, por su intervención, señor Iribas.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, tiene usted la palabra para responder a los portavoces.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Contestaré por el orden en que han intervenido. Quiero señalarle a la señora Pérez Irazabal que, en principio, lo que nos consta es que va a haber modificaciones a lo largo de la tramitación parlamentaria, puesto que así se nos ha manifestado públicamente en la conferencia sectorial de educación por parte del Ministro. Yo creo que tanto usted como el señor Rascón admiten que hay un cambio a mejor en el lenguaje en el nuevo borrador, si bien usted ha afirmado que no está tan claro que haya cambiado tanto y el señor Rascón también se ha mostrado escéptico. Coincido con su señoría y con la señora De Simón en que la educación es un derecho fundamental y, además,*

*reconocido por la Constitución, pero es un derecho humano fundamental, como es también un derecho fundamental la libertad de elección por parte de las familias, o el derecho de creación de centros también es un derecho, y que los derechos constitucionales deben garantizarse. Coincido con su señoría en que la equidad y la calidad son complementarias. Es más, como su señoría ha señalado, se recoge por escrito, y creo que, como afirmé en mi primera comparecencia, son las dos caras de la misma moneda, si queremos propiciar esa excelencia educativa. Yo creo que todo el mundo tiene muy claro, por lo menos en la conferencia sectorial, en la que estamos presentes grupos muy diversos, todos coincidimos en que hay que adoptar reformas y creo que es más fácil que coincidamos muchos, por no decir todos, en cuáles son los objetivos. El problema no es tanto el diagnóstico sino, quizás, la terapia.*

*Me ha hablado, señora Pérez Irazabal, del pensamiento crítico. Yo le quiero decir que he sido uno de los no sé si dos Consejeros que hemos hablado expresamente de la filosofía y de defender su reforzamiento en el ámbito educativo. También he mantenido contactos con el sector del profesorado que tiene ese planteamiento y tengo prevista una próxima reunión con ellos, sin perjuicio de que ya me hayan transmitido cuáles eran sus criterios.*

*La educación en valores, evidentemente, es una educación que se tiene que dar en todo momento y que se puede dar con carácter transversal. El educador educa desde que entra en el aula, o antes incluso. La presencia de la religión en las aulas yo creo que no ha sido discutida por ninguno de los sucesivos Gobiernos de distinto signo político, responde, en primer lugar, a un derecho fundamental no solo de la religión católica, sino de cualquier otra confesión, responde también a la suscripción de tratados internacionales y creo que, además, hay muchas personas que, con independencia de su laicidad, de ser agnósticos, ateos o creyentes, y en las posiciones ideológicas más diversas, defienden este derecho como algo que enriquece para quien quiera optar por él.*

*Creo que es evidente que nadie apuesta por la segregación. Nadie. No creo que en la sociedad en la que vivimos, en pleno siglo 21, se apueste por la segregación. Otra cosa es que alguien quiera tildar de segregación lo que, en realidad, no es tal cosa, o quiera equiparar ese término al concepto de discriminación, cuando desde el propio Tribunal Supremo, en reiteradas ocasiones, se nos ha señalado con absoluta claridad que no se producen discriminaciones en algunos de aquellos supuestos mencionados.*

*Me alegro de que coincidamos en que las evaluaciones externas son positivas. Yo creo que no*

solo son positivas, sino que es necesaria la cultura de la evaluación, de la mejora continua, que a veces no se compite con terceros, sino con uno mismo, que por eso no solo es buena la colaboración, sino que también es bueno saber dónde estábamos ayer y hacia dónde tenemos que avanzar en el futuro y competir con uno mismo. Ver, en la situación concreta, qué pasos de mejora se están produciendo porque, evidentemente, tenemos un deber para con nuestro alumnado y las familias de nuestros alumnos y alumnas, que los escolarizan, de que se produzca un proceso de mejora en todos y cada uno de los centros escolares públicos y concertados que tenemos en Navarra.

Con respecto a la cuestión del único documento, quizás me he expresado mal, o me ha entendido mal, porque de lo que estamos hablando es de algo que se nos traslada con frecuencia desde el ámbito educador y lo que se nos dice es que en muchas ocasiones están redactando documentos que piensan o que presumen que ni siquiera se leerán algún día. Evidentemente, nosotros apoyamos los programas de mejora de la calidad, nos parecen no solo importantes, sino indispensables. Existen, si los datos no me fallan, más de ciento treinta y cuatro centros participando y, además, quienes lo hacen saben que supone una importante inversión porque, aunque hay que hacer un esfuerzo inicial, luego son muy útiles de cara al funcionamiento de los centros, más allá de qué equipos o qué clausuras los componen en cada caso.

Evidentemente, el consenso es cosa de más de uno. Coincido con su señoría en que debemos hacer una apuesta –y sé que coincido con otros grupos; el señor Rascón lo ha dicho en más de una ocasión, y sabe que ahí nos vamos a encontrar siempre– en el impulso de los contenidos digitales. Con respecto al tratamiento de las lenguas, lógicamente, la cooficial que se curse como lengua vehicular debe evaluarse en igual manera, como no puede ser de otra forma, que el castellano. Con respecto a las competencias, es evidente que pasado mañana –creo que se ha dicho ya aquí– el propio Consejo Escolar del Estado que de una u otra manera representa a todos aquellos que están representados en los consejos escolares, bien sean autonómicos o de otra índole, apuntará aquellas cuestiones de mejora.

Se ha hablado del economicismo, y yo quisiera poner esta ley en sus justos términos, porque este es un proyecto que modifica parte de la anterior ley. En la lectura de la ley, tal y como queda con todas las modificaciones que, hasta hoy, conocemos en su conjunto, se mantienen los principios y fines de la educación, las competencias básicas, las ocho, los objetivos de cada etapa, la educación compensatoria, etcétera, y, como he dicho, y lo digo una vez más, debe ofrecer alternativas ade-

cuadas para todos. En esta oferta de diversas alternativas, Navarra tiene, lógicamente, cuestiones que aportar; que mantener y que mejorar; y en eso estamos.

A la señora González, además de agradecerle su intervención, quiero decirle que desde el Gobierno de Navarra podíamos haber optado por una posición declaratoria o declarativa de brindis al sol o de puras soluciones programáticas, y lo que queremos hacer, sabiendo que el Ministro Wert y su Gobierno tienen claro el propósito de aprobar una ley, es buscar soluciones pragmáticas de mejora. Es lo que estamos intentando llevar a cabo, lo hemos hecho con cauces de participación abiertos durante meses, y que hemos fomentado nosotros mismos a través de múltiples reuniones y de redes sociales, etcétera. Buscamos soluciones pragmáticas. Soluciones pragmáticas que este Gobierno ha buscado en muchos otros ámbitos, como lo ha hecho para que, cumpliendo la norma estatal, y no pudiendo abonar la paga extra a finales de diciembre, si hayamos podido abonar la paga extra a nuestros funcionarios y funcionarias, y si hayamos podido inyectar ese dinero, merecido, en todo el sector de hostelería, comercio, etcétera, que también es muy importante para nuestra comunidad. Soluciones pragmáticas, eso es lo que buscamos.

Señor Rascón, mi visión no es de un optimismo ingenuo, mi visión intenta ser de pragmatismo y de realismo. Yo quiero darle a todo el mundo el beneficio de la duda. Es verdad que este Ministro nos ha convocado con mucha frecuencia, hemos mantenido también alguna reunión bilateral –señora Ruiz, ya ve que no hacemos marketing, porque, si no, lo hubiéramos contado–, lo que intentamos es conseguir las cosas, y lo que le puedo decir es que yo, el día 19, por decirlo de alguna manera, y no soy sospechoso de coincidir con ella, salí con la misma impresión que transmitió –ya que se ha citado– la Consejera señora Uriarte ese día, que es en la reunión en la que yo he estado. Yo no he estado en la reunión del Gobierno Vasco, ni me compete, somos comunidades autónomas distintas, por lo tanto, cada uno en su casa, y Dios en la de todos.

La literalidad de las palabras de la Consejera nacionalista vasca fue, con respecto a la reunión del día 19, que es de la que a mí se me piden cuentas, la última y la única a la que yo he asistido con ella, y lo leo literalmente: “la postura del Ministro ha sido abierta y dialogante”. Esto no lo digo yo. Esto lo dijo ella y apareció en EITB, que tampoco es la televisión pública del Ministro Wert y, por lo tanto, simplemente, por no satanizar a nadie más allá de lo que a cada uno le parezca razonable, simplemente digo que en ese punto concreto, y con

respecto a la única reunión en la que hemos estado presentes los dos, coincidimos.

Por lo demás, me dice, señor Rascón, que usted es pesimista por la configuración actual del Parlamento. Es que la configuración actual del Parlamento puede propiciar el consenso de igual manera, es decir, el hecho de que haya una mayoría absoluta no debería hacer al Ministro decir “como sé que lo apruebo, voy a por ello, pase lo que pase” –yo creo que ha hecho un ejercicio de convocar reuniones de manera continua–, ni tampoco a la oposición parlamentaria en las Cortes Generales decir “bah, como haga lo que haga yo, lo va a aprobar el Ministro, pues me pongo en la otra posición –que es la más cómoda– de decir: a mí me gustaría el máximo”. Su señoría ha dicho que ha mejorado la redacción, aunque que dice que no ha cambiado un ápice el fondo. Creo que queda muy bien lo de decir que esta ley nos lleva a sesenta años atrás, pero, como creo que ha dicho la señora De Simón, la enseñanza universal y obligatoria no es precisamente de hace sesenta años, la autonomía de los centros, con los proyectos propios, la potenciación de las lenguas extranjeras, la FP dual, las TIC, el diagnóstico precoz... La retórica... Yo les entiendo, si es que se les junta el hambre con las ganas de comer. Pero mi obligación es sacar adelante aquí la chicha e intentar resultados pragmáticos. Me dice: nadie ha cambiado de su posición. Ese es el problema. Vamos a ver si propiciamos evitar el inmovilismo. Yo creo que sí ha habido cambios. Ha habido muchas cosas que antes no se incluían y que se han incluido. Claro, como cuento que se han incluido me dicen que vengo aquí a vender. No, no, vengo a contar lo que se ha incluido y lo que queda pendiente y, además, digo que queda la prueba del algodón, porque, las leyes, cuando están en el BOE.

Por otra parte, yo creo que si nos van a convocar –usted ha dicho: “yo creo que no va a haber más posibilidades de negociar”–, yo espero que si nos convocan, nos convoquen para escucharnos, y espero juzgar por los hechos, por lo que he vivido y por los datos que se me ofrezcan. He ofrecido datos. Creo que la actual ley necesita reformas, creo que eso lo compartimos grupos bien diversos y en posiciones ideológicas bien diversas, que hay objetivos pendientes, que hay retos por mejorar y que hay posibilidades de sacarlos adelante.

Con respecto a la señora Ruiz, de Bildu, quiero señalar que no me sorprende que, desde su grupo político, rechacen de plano y que descalifique con toda clase de adjetivos e improperios esta ley, como ustedes han dicho en alguna ocasión –ustedes o sus sindicatos– española. Lo que sí me sorprende es que se quejen ustedes de que es una ley que quiere implantar una determinada ideología,

que solo satisface a determinados ámbitos, que va en contra de la pluralidad y que está muy lejos de nuestras necesidades, salvo que sus necesidades sean las que han plasmado sus compañeros ideológicos, que son las de trabajar en torno a: uno –literal, lo tienen colgado en la página web del Consejo Escolar de Navarra–, construcción del sistema educativo nacional; tres –me salto el dos, si quiere se lo leo–, que el sistema educativo constituya el pilar fundamental para la construcción y el desarrollo de Euskal Herria; cuatro, construcción de la educación como servicio público básico para la construcción nacional; cinco, la escuela de y para el pueblo vasco. Entonces, yo comprendo que, evidentemente, ustedes están poniendo, como dice la alegación, todo el esfuerzo y la fuerza en Euskal Herria y quieren fijar el modelo para que Euskal Herria tenga voz y tal. Tienen ustedes un problema y nos lo están causando a todos... Empezamos, en su día, a oír Euskadi, luego Euskal Herria y ahora empezamos a oír Hego Euskal Herria. Algún día, díganme cómo se llaman, porque van a tener ustedes problemas de identificación, simplemente, de identidad, que, además, es lo que más les preocupa.

En cuanto a la relación bilateral, mire, yo no sé la receptividad que ha percibido. Bueno, en primer lugar, creo que su discurso es un discurso descontextualizado. Al hablar del sistema educativo de Euskal Herria –también lo usaron, por cierto, tanto para la LOMCE como para la LOE; les sirve igual para un roto que para un descosido–, creo que plantean reivindicaciones estériles, no buscan mejorar el sistema sino, por decirlo gráficamente, tumbarlo para suplantarlos y creo que comprenderán –esto no lo dije yo– sino que lo dijo también la Consejera señora Uriarte, que usted ha citado –leo literalmente en Noticias de Gipuzkoa–. “lo que creo es que Wert no va a retirar la LOMCE, va a seguir adelante, la cuestión es hasta dónde, lo que no podemos hacer es arrojar la toalla desde ya. Bajarnos del carro y pedir que se retire la LOMCE no sirve de nada en estos momentos. Por tanto, siendo esa la situación, lo que tenemos que intentar es seguir negociando hasta el último momento. Ha habido ciertos avances y yo, desde luego, tengo la esperanza de que pueda haber alguno más”. Usted me ha dicho que hoy, en esa relación bilateral, ella ha salido con un chasco. Yo lo respeto, no he estado ahí, lógicamente, ni me compete. Yo lo que voy a intentar es que se siga produciendo una actitud de receptividad, que se declaró como manifiesta en las reuniones a las que se nos cita. Nosotros, en las relaciones que hemos tenido con el Ministerio, hemos sabido discutir y no ha habido problemas. Ha habido también alguna reunión bilateral, concretamente, creo que el 17 de diciembre, entre el Departamento y el Ministerio.

*Se ha llevado a cabo un trabajo continuo, porque, evidentemente, nos preocupa mejorar la ley, y hay muchas aportaciones que yo sé que no son de UPN, que son aportaciones en las que... No sé si el problema es para la señora De Simón o para mí, o para los dos, pero coincidimos, y lo digo porque he tomado buena nota y, al final, me estaba diciendo: o ella o yo, o los dos, tenemos un problema, pero yo creo que no tenemos un problema. Sí que coincidimos, en el diagnóstico pragmático, en que hay medidas que son positivas y que se deben y se pueden adoptar. Por lo demás, dice que los planteamientos de la ley se quedan cortos y que no coincidimos. ¿Cómo vamos a coincidir, si después de lo que le he leído, si coincidiéramos, yo tendría un problema, mi Gobierno un problema mayor y la ciudadanía ni le cuento?*

*Con respecto al tema del marketing, ya le digo que no he querido vender. Yo he venido aquí y seguiré viniendo tantas veces como sea necesario, es mi obligación y lo hago encantado, y solo vengo a contar lo que ocurre, y la prueba es que le digo que se han mantenido reuniones y contactos de otra índole, se han ido consiguiendo cosas, y las cuento, lógicamente, si se me pregunta al respecto.*

*No me ha respondido, señora Ruiz, a ningún planteamiento. Yo creo que ha traído un discurso muy efectista y que, además, se corresponde con la estrategia que ha diseñado la izquierda abertzale para lo que ustedes llaman Euskal Herria o Hego Euskal Herria, porque les hemos leído. Claro, como ustedes se pronuncian, yo creo que hace unos días se pronunciaron en Euskadi, pocos días después se han pronunciado en la Comunidad Foral de Navarra. Tienen una estrategia diseñada y publicitada y, por lo tanto, usted les está haciendo el juego, y hace usted bien, porque si no les hiciera el juego, tampoco pintaría usted demasiado en el ámbito en el que se está moviendo, con lo cual, yo comprendo que tiene usted que hacer la labor partidaria que le corresponde. Sí que creo que, más allá de los discursos para su electorado, están las realidades. En cuanto a realidades, mire, yo le puedo decir que podemos tener diferencias con distintos grupos, incluso no compartimos gobierno en estos momentos con el Partido Socialista y sabemos que coincidimos en políticas y, además, mi esfuerzo es para que podamos seguir haciéndolo, porque hay muchas cosas en las que podemos coincidir, no solo con ellos, sino con otros grupos: en el apoyo a las PCA, en el fomento de los contenidos digitales, en la política de FP dual o en alternancia, en el impulso del aprendizaje de una lengua extranjera, en concreto del inglés. Y ya, señora Ruiz, permítame que le diga que cuando desde Bildu se habla de posiciones extremistas o radicales, ustedes sabrán. Bueno, saben bien de qué hablan, porque yo creo que no hace falta remontarse mucho para saber dónde*

*está el extremismo y la radicalidad en el hemiciclo de este Parlamento y en el de la Cortes Generales.*

*Con respecto a la tramitación, se ha dicho ya, está convocada una nueva sesión del Consejo Escolar del Estado esta misma semana. Vamos a ver cuáles son los distintos posicionamientos y el dictamen. Lo lógico es que cuando el anteproyecto culmine su tramitación continúe en su fase de proyecto y, cuando sea aprobado por el Consejo de Ministros, será tramitado en la vía parlamentaria. Creo que habrá que comprobarlo –y habrá que estar presente entonces– para continuar mejorando, porque hasta el rabo, todo es toro, con perdón por el uso de animales de la fiesta nacional. En este proyecto, como digo, se podrá comprobar el trámite de audiencia.*

*Lo que no tiene sentido es reiniciar de nuevo la tramitación, puesto que le reconozco a la señora Zarranz, y ya entro a responder a sus planteamientos, que ha habido muchas reuniones en el Ministerio. Me consta que el Ministerio ha propiciado reuniones bilaterales, reuniones multilaterales, conversaciones, contactos, se han reunido los directores generales en comisiones de trabajo y se han hecho aportaciones de todo tipo. El consenso es cosa de varios. Yo le digo que no lo pueden conseguir solo ustedes, señora Zarranz, pero pónganselo difícil a quien se oponga. Intenten que, por lo menos, quien se oponga tenga los mínimos argumentos. Yo creo que el segundo borrador, y creo que coincidimos todos, incluido el Ministro, se puede y se debe mejorar. Creo que es verdad que desde las distintas posiciones del arco parlamentario, hay medidas contradictorias. Unos piden una cosa y otros piden la contraria, con lo cual, como no se puede contentar a todos, cabe no dar gusto a nadie o adoptar la posición que parezca más razonable. Nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a intentar obtener logros, cuando haya que discutir, discutiremos, si hay que reñir, reñiremos, y si hay que acordar, acordaremos como los primeros. No tenemos el prejuicio de que el Gobierno sea un Gobierno del PP o haya sido un Gobierno del PSOE en su momento. El diálogo que yo mantuve con el anterior Ministro socialista fue un diálogo breve, porque realmente estuvo poco tiempo, pero les aseguro que también fue un diálogo abierto y que tampoco tuve que reñir con él. A lo sumo, le hice planteamientos constructivos que, por cierto, se los he reiterado, en algún caso, al actual Ministro.*

*Con respecto a la señora De Simón, yo comprendo su discurso, usted ha hecho su tarea. Yo le garantizo que nosotros, más allá de los iba a decir calificativos o descalificativos, no solo tenemos el propósito, sino que estamos en el camino de fortalecer y reforzar el sistema educativo en su conjun-*

to, también la pública. Le puedo garantizar –creo que tengo una interpelación de su señoría pasado mañana– que estamos trabajando y dedicándonos, nosotros y quienes trabajan en el departamento y quienes trabajan desde los centros educativos, porque antepone, como no puede ser de otra manera, el interés del alumnado, y más allá de cualquier posicionamiento concreto de nadie, que, evidentemente, es libérrimo en cualquier componente de la comunidad educativa, tenemos que trabajar por seguir fortaleciendo nuestra educación, y, lógicamente, nuestra educación es la educación pública, pero tiene que permitirme que a este Consejero le preocupe, en igual medida, que el treinta y tantos por ciento del alumnado, cuyos padres los escolarizan libremente y en uso de un ejercicio de un derecho constitucional, también sea atendido en la debida forma y tenga, lógicamente, los mismos derechos a una educación de calidad y a una educación con plenas garantías de integración, de inclusión y de excelencia.

Ustedes pactan con el PP en Extremadura. No pasa nada porque pacten con UPN, que no somos el PP, aunque a algunos les gustaría, pero no somos el PP, y también le digo que hay muchas cosas que usted ha dicho en las que no coincidimos –se lo digo como salvaguarda y para que quede impreso en el Diario de Sesiones–, pero la verdad es que se lo tengo que agradecer, porque tiene la sinceridad intelectual y política de decir aquellas cuestiones que compartimos y, evidentemente, estamos de acuerdo en que haya pasarelas, estamos de acuerdo en que es fundamental la organización de materias, estamos de acuerdo en que es importante la evaluación diagnóstica con carácter prioritario y temprano, estamos de acuerdo en que haya más caminos para el graduado en la ESO, estamos de acuerdo –y lo estamos viviendo día a día– en lo importante que son las UCA y en lo importante que es mantener en el sistema educativo a nuestro alumnado. Es más, no solo estamos de acuerdo, lo estamos haciendo, nuestros docentes lo están propiciando, y eso hace que Navarra sea un referente en esta materia no solo a nivel estatal, sino muy por encima de algunos países de la OCDE.

Yo creo que podemos estar de acuerdo en muchas cosas. Es verdad que también podemos estar de acuerdo en que usted tiene que discrepar de la ley del Ministro Wert, porque será muy duro que cualquiera que esté en la oposición no discrepe del Ministro Wert, no ya tanto por lo que diga... Yo le aseguro que, cuando leí al salir de la reunión

del día 19, las declaraciones de la Consejera señora Uriarte, dije: “qué valiente ha sido”. Para ser su primera reunión, hace falta ser muy valiente para estar en el PNV y decir que ha salido de una reunión con Wert en la cual la postura del Ministro ha sido abierta y dialogante. Luego salió en tromba la señora Mintegi y la puso... Bueno, al revés, la censuró por tibieza, por poca valentía... Y hoy, la noticia que tenemos es que la reunión bilateral ha sido un chasco para la señora Uriarte, y como yo no he estado allí, respeto a todos y que juzguen los que han estado.

Por lo demás, no se preocupe, que esta ley no segrega por religión, ni el PSOE segregaba por religión cuando había religión gobernando Zapatero, Felipe González, etcétera, ni segrega por ninguna causa, porque si segregase, o discriminase, si es así como quiere utilizar el término, evidentemente, estaríamos no sé si en el cuartelillo, o por lo menos en el juzgado, y, desde luego, no solo no va a expulsar al alumnado navarro, sino que yo creo que no va a expulsar a nadie, que tenemos que hacer lo posible entre todos, que seríamos muy frívolos si entendiendo que podíamos propiciar una ley integradora nos pusieramos de perfil o de lado y que, desde luego, en Navarra tenemos el compromiso de que cada vez haya más inclusión y, por lo tanto, más integración y, por lo tanto, más igualdad de oportunidades y, además, una igualdad de oportunidades que produzca, en lo posible, que todos tiremos hacia arriba del sistema y que los resultados, no por razones de rankings o de esas historias, ni de ver cómo quedamos en la foto, sino porque sean la constatación del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, sean un éxito para él, para su familia, que lo ha escolarizado y, por lo tanto, para quienes, de una u otra manera, tenemos que preocuparnos de legislar y de gestionar la normativa que se legisla. Nada más, muchas gracias. Iba a decir feliz año nuevo, porque no les había visto antes, y hasta la próxima, porque espero que, como el señor Ministro ha dicho, nos convoquen a una próxima conferencia. Muchas gracias a todos y nada más. Salud especialmente para todos y para quien hoy no ha podido estar presente en esta Comisión y que, lógicamente, tiene mis mejores deseos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Agradeciendo su presencia y también la de los técnicos, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 24 MINUTOS.)

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:**

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Buenas tardes y bienvenidos. A decir verdad, no sé cuántas veces hemos hablado de este tema, pero seguro que en más de una ocasión. Recuerdo, además, que en la última comparecencia yo misma le dije que, a pesar de haberlo tratado ya antes, les pediríamos a ustedes una y otra vez que compareciesen cuando surgiese este asunto por razón de la conferencia. Y el 4 de diciembre tuvieron ustedes en Madrid la conferencia de educación, donde —al menos por lo que se pudo leer en la prensa— la cuestión quedo bastante confusa, con la gente bastante enfadada, por decirlo de algún modo, y es por eso mismo que quince días más tarde celebraron ustedes otra reunión. Visto lo sucedido en la del día 4, el mismo día 5 —el 5 creo; no he traído la solicitud conmigo— pedimos que comparecieran. Ya sabíamos que, a pesar de solicitarla por vía de urgencia, íbamos a andar un tanto apurados, pero queríamos saber qué postura iban a mantener en esa reunión del día 19. Desconocemos cuál fue su postura; sólo sabemos lo que hemos leído en la prensa, pero deseamos conocer de primera mano qué dijeron ustedes, qué se aprobó —o qué no—, qué defendieron uste-*

*des, y, además de todo ello, desearía realizarle dos preguntas.*

*En cuanto a la primera, lo que he preparado o he leído ha sido el segundo borrador, que he encontrado en Internet y sobre el que, en teoría, hablaron ustedes ese día. Así que yo también he trabajado sobre él, pero luego he leído en la prensa que en otro momento hubo un tercer borrador; y hoy mismo he leído que son ya cinco los borradores. No sé si será cierto o no, pero si es así me gustaría saber de qué borrador estamos tratando hoy, y si nos lo pudieran ustedes pasar les quedaría agradecida. Sé, por otra parte, que dentro de poco van a tener ustedes otra reunión para hablar de dinero. Al principio, el señor Wert dijo que el coste sería cero, que esta reforma, esta modificación, no iba a suponer coste alguno. Uno de estos últimos días la señora Gomendio nos anunció que sí habría un coste, pero que sería pequeño y relacionado básicamente con el esfuerzo. No sabemos en el esfuerzo de quién estará basado, pero seguro que lo estará en el de los de siempre. Es decir, se utiliza la palabra esfuerzo por no hablar de recortes. Eso es lo que queríamos saber, y quedamos, por tanto, a la espera de sus explicaciones. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 6.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias por sus explicaciones. Quiero expresar que en ciertas cuestiones estamos de acuerdo, como ya ha ocurrido más ocasiones. En otros aspectos no estaremos, quizás, tan de acuerdo, como también es normal. Recuerdo que en veces anteriores hemos sido bastante críticos con lo que esta ley supone, con sus fundamentos. Hemos criticado el carácter economicista que le adivinamos, aunque también es verdad que en este borrador —exactamente el de 3 de diciembre— hemos advertido un cambio de lenguaje. Un cambio de lenguaje, sí, aunque no vemos tan claro si también ha cambiado lo que subyace bajo ese nuevo lenguaje. Constatamos que se sigue hablando de la educación como motor del bienestar de un país, pero nos da la impresión —quizás porque al leerlo no hemos reparado en ello— que este borrador, al menos, no menciona la educación como derecho, a pesar de que, sinceramente, creo que le he dado bastantes vueltas. Constatamos que se vuelve a hablar de*

*sostenibilidad. Por desgracia, es un término que se ha puesto de moda, pues hasta ahora, o hasta hace pocos años, el término sostenibilidad lo oíamos vinculado siempre al desarrollo: desarrollo sostenible. Ahora, en cambio, lo escuchamos cada vez más a menudo unido a los derechos, algo que no comprendemos. En nuestra opinión, no es posible hablar de la sostenibilidad de los derechos, sino de su garantía, algo que no sabemos si esta ley persigue.*

*Sí se dice, al contrario que en el anterior, que equidad y calidad son conceptos complementarios. Nos alegramos que así se recoja, aunque sea en la letra, pero pensamos que con el sistema aún en vigor, con la ley en vigor, ya se avanzaba hacia el objetivo de la equidad, y no sabemos si con esta otra vamos a continuar por ese camino o si, a pesar de continuar por ese mismo camino, en esa misma dirección, no cambiaremos, como ya se ha afirmado en otras ocasiones, de sentido; es decir, si no se va a tomar el sentido contrario. Y lo digo porque en este borrador se mencionan la OCDE,*

*PISA y otras investigaciones e informes internacionales, pero nos resulta curioso cómo las medidas que se proponen son opuestas a las que propone la OCDE. Por tanto, sí, una dirección, pero el sentido... ¡A saber si nos dirigimos en el sentido correcto! Se menciona en el preámbulo el pensamiento crítico, pero pienso si no es acaso un contrasentido hablar de pensamiento crítico y, por ejemplo, al mismo tiempo eliminar totalmente la filosofía en el bachillerato secundario, al igual que, si no me equivoco, ha desaparecido también educación para la ciudadanía o se refuerza religión, porque aquí nosotros adivinamos un refuerzo de la religión. Y qué decir cuando vemos que se propone educación en valores como optativa a la religión. Que yo sepa, religión no es una suerte de educación en valores. Religión es religión, y los valores algo muy diferente. Y, en cuanto a nosotros, seguiremos defendiendo que en la escuela lo de la escuela, y en la familia, religión si así lo desean. En la escuela defendemos el laicismo, y hay que decir que, hoy por hoy —y creo que he leído bastante sobre la cuestión—, solo he visto al PP y a la Iglesia Católica en favor de esta modificación, al entorno de ambos, aunque he de decir que no sé si, en última instancia, PP y el entorno de la Iglesia Católica no son la misma cosa. Todos los demás sectores se han manifestado en contra. Al menos eso es lo que he leído. En este borrador se afirma, con toda contundencia, que con la ley actualmente en vigor no es posible avanzar; que, de alguna manera, nos condena al fracaso, una conclusión que no sé de dónde ha salido. ¿Quién lo afirma? Se habla también estudios internacionales. Como ya dije en una ocasión anterior, querríamos saber qué estudios son esos. El objetivo es reducir el fracaso. Ya hemos dicho en más de una ocasión que lo compartimos. La disminución del fracaso es un fin elogiabile, pero imposible de lograr sin tener en cuenta la realidad de cada lugar, y esta ley no lo hace. Hace distinciones entre alumnos —nosotros, al menos, así lo vemos—, los clasifica, y nos parece que no es eso lo que hace falta, que no necesitamos diferenciaciones o clasificaciones, sino una enseñanza en la que todos tengamos cabida.*

*Propone abundantes evaluaciones externas, cinco o cuatro: en segundo y tercero de enseñanza primaria, en sexto de primaria, en cuarto de la ESO y en bachillerato —puede que me haya dejado alguna en el tintero, no estoy segura—, y las evaluaciones externas son positivas, pero, a nuestro parecer, claro está, no lo son si su fin es establecer rankings. Creemos que con las evaluaciones externas no se va a conseguir nada, sobre todo visto de dónde viene la evaluación externa. Pensamos que sí, que es necesario reclamar y extender la cultura de la mejora permanente, pero que esta no tiene por qué materializarse en una evaluación*

*que pueda venirnos de Madrid. Es algo que nosotros no reducimos a una cuestión burocrática, pues me ha parecido que en determinado momento ha establecido usted tal relación entre programas que buscan la calidad y burocracia; no sé, quizás le he entendido mal. Nosotros no estableceríamos una relación así; nos parece que los programas en favor de la calidad son muy necesarios, pero es que creemos que ya existen. Visto esto, parece como si hasta ahora no se hubiera hecho nada, que no hay rendición de cuentas, parece como si —no sé—, como si quienes se dedican a la enseñanza se encerraran en una caja negra, sin dar cuentas a nadie, pero las cosas, por supuesto, no son así, y todos lo sabemos. Al leer el texto eso es lo que se deduce, pero no es verdad.*

*Según parece, detrás de todo este asunto está, por decirlo de alguna manera, el sentido común, el debate abierto. Pero un debate abierto no sabemos con quién. Con el profesorado no, desde luego. Una cosa es decir que se quiere consenso, y otra muy distinta buscarlo, favorecerlo, posibilitarlo, algo que no ha sucedido. Volviendo a la mejora permanente y las evaluaciones, pensamos que son necesarias, pero no con la competencia como objetivo, sino en pro del trabajo en común; es decir, buscando compartir aquello que se hace bien. Hay que defender la autonomía, pero no en la manera que propone esta ley, basada en la recentralización. Propone también la utilización de las nuevas tecnologías, pero sin especificar ni los medios ni la formación para ello. Une su desarrollo al estatuto del profesorado, pero ¿qué sucederá mientras no exista ese estatuto? ¿No se desarrollarán? ¿No lo vamos a hacer bien? En cuanto al tratamiento de los idiomas, ¿se va evaluar aquel que es cooficial? ¿Con qué criterios? ¿Con los criterios de Madrid?*

*Dos segundos más... Estoy de acuerdo, y esto es algo que querría subrayar... Se afirma en el borrador que los programas van a ir especialmente dirigidos a los alumnos con dificultades, siempre y cuando se constaten esfuerzos por su parte, pero tal y como ustedes han mencionado —y me alegro de que lo hayan hecho—, ¿qué pasará con los alumnos que no se esfuercen? Porque yo creo que hay que ofrecerles una atención especial. Y finalizaré diciendo que no creemos que favorezcamos mucho la participación sustrayendo competencias al Consejo Escolar y dándoselas al director. No compartimos, de ningún modo, que en esta ley se tengan que establecer las normas de convivencia para todos, y expresamos nuestra preocupación por la segregación en función del sexo, pues creemos que esta ley la hace firme, mientras nuestra ley queda por ahí perdida. En algún sitio han llegado a diferenciar según el zodiaco, y hasta cuentan con investigaciones que afirman que resulta muy beneficioso para la enseñanza. No-*

sotros, claro está, no lo creemos. Terminaré repitiendo que, en sus términos actuales, no apoyamos esta ley, que no encontramos, además, ningún argumento para apoyarla, que esta ley no responde a nuestras necesidades, y, además de eso y peor

aún, que opinamos que nos pone obstáculos a la hora de responder a esas necesidades. Propone usted hacer lo que sea necesario en el Congreso, pero pienso que también debemos actuar desde aquí, como ya hemos hecho. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 9.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todos. Bienvenidos y buenas tardes, asimismo, al señor Consejero y a las personas que le acompañan. Como bien ha dicho el Consejero, la de hoy es la tercera comparecencia en torno a este tema, y como ya hemos manifestado cada vez que lo hemos tratado, rechazamos una vez más este anteproyecto: el primero, el segundo, los borradores que están sobre la mesa. Los rechazamos por distintas razones, pero sobre todo, y como ya hemos expresado reiteradamente, porque suponen un enorme retroceso ideológico en cuanto al concepto de educación, la primacía de la perspectiva neoliberal y, de nuevo, recorte competencial y centralismo. Y porque, como antes ha indicado la señora Pérez, bajo el pretexto y con la apariencia de combatir el fracaso escolar y mejorar la calidad de la enseñanza pensamos que su verdadera base son unos criterios totalmente distintos. Gran parte de los agentes de la enseñanza en Navarra, la mayoría diría yo, han criticado este proyecto, muchos han pedido incluso su retirada, y entre las aportaciones y pareceres que ustedes mismos han colgado se encuentran las de distintos sindicatos y agentes. Las opiniones que en ellas se resumen —no hablo de las nuestras, pues aunque compartimos algunas o casi todas, los argumentos que utilizan los propios autores resultan claros— coinciden en que este proyecto busca imponer una ideología determinada, y antes otro portavoz ha manifestado que este anteproyecto solo satisface a ciertos sectores, que no son sino los del Partido Popular y la Iglesia Católica, y, en nuestra opinión, es además un modo de alimentar también a sectores de la ultraderecha. Muchos de los agentes antes mencionados critican igualmente un adjetivo utilizado hoy por el señor Consejero al hablar de perspectiva mercantilista, y es algo que no decimos solo nosotros, sino también otros agentes más. Y critican, cómo no, que se trata de una ley que, en lo referente al concepto mismo de la educación, no favorece ni la diversidad de los alumnos ni su igualdad. Y refiriéndonos a nuestra realidad, hemos expresado ya que, a nuestro parecer, tanto desde el punto de vista educativo como lingüístico es una

ley que se halla lejos de nuestras necesidades y nuestra realidad social. Quiero recordar, además, que desde el ámbito político y casi exactamente con los mismos argumentos, este Parlamento aprobó una declaración institucional de rechazo a esta reforma, con los mismos argumentos, como ya he dicho, que utilizan estos agentes y acabo yo de mencionar.

En cuanto a las aportaciones que usted mismo ha realizado, algo sobre lo que ha profundizado algo hoy, nos parece que esas reclamaciones se quedan cortas si las comparamos con los argumentos y reclamaciones expresados por agentes tanto educativos como sociales y, hoy, por la mayoría de fuerzas políticas de este Parlamento; creo que se quedan cortas. También queríamos preguntarle, al hilo de lo manifestado por el señor Rascón, sobre el caso de la Consejera de la Comunidad Autónoma Vasca, porque, aunque yo carezco hoy de información privilegiada, la señora Uriarte ha declarado a la prensa que ya ha tenido esa relación bilateral con el ministro Wert, que ha estado en dos reuniones y que el resultado ha sido menos que nada, literalmente un chasco, una desilusión; que ella portaba principalmente tres reclamaciones de parte del Gobierno Vasco: respeto a las competencias, respeto al estatus del euskera y necesidad de tomar la realidad de la CAV como punto de partida, y que no ha obtenido resultado positivo alguno en ninguna de las tres, que la ley va a seguir su trámite parlamentario y que no hay nada que hacer. Usted mismo ha mencionado que recibió de Wert el parecer, el compromiso, de que también se tendría en cuenta la realidad lingüística de Navarra... Y yo le he preguntado si existe relación bilateral, si hay, en caso de desacuerdo entre el Estado y Navarra, posibilidad de aclarar bilateralmente la cuestión. No me parece, por las apariencias, que exista tanto desacuerdo. Como ya he dicho, en el caso del idioma el marco de que partimos es tan de mínimos que si defienden ustedes aquí la Ley del Vascuence ¿cómo no la van a defender en Madrid? Porque el punto de partida es prácticamente de mínimos. Cuando se refiere usted a libertad y no imposición en cuestión de modelos lingüísticos... no es eso precisamente lo que plantea la Ley del Vascuence; si no, pode-

*mos preguntar a los padres y madres que hace poco han acudido aquí desde Artajona o desde Mendigorria qué libertad tienen ellos a la hora de elegir modelo educativo y lingüístico.*

*Como ya se ha dicho, creemos que este departamento se queda corto en ciertas reclamaciones. Tienen ustedes el deber, por supuesto, de trasladar a Madrid el parecer y las aportaciones de la mayoría social y política de Navarra, y si quiere usted, tal como declaró la vez anterior, navarrizar la enseñanza española, pero si esa es su intención, le convendría que se tomen en consideración las aportaciones que llegan de aquí, y atender verdaderamente a los agentes de Navarra, escuchándoles de verdad e íntegramente, no por encima, para que así pueda usted ofrecer una imagen mucho más clara del modelo educativo que precisamos para Navarra.*

*Me da la impresión, por otro lado, de que ha llevado usted a cabo una especie de ejercicio de márketing, que en cierta medida ha venido a vender aquí sus logros o lo que se puede conseguir en Madrid y algunas de las propuestas que antes ha realizado. Si han sido propuestas elaboradas y aprobadas por ustedes, estamos de acuerdo en actuar con flexibilidad, tanto en lo referente a la*

*organización de las asignaturas como en cuanto a las pasarelas que ha mencionado, así como respecto a las ayudas a partir de primero de la ESO, etc. Pero, desde luego, cuando hablan ustedes de libertad de elección de centro y de otras tantas cosas, nos da la impresión de que ustedes y el Partido Popular son las dos caras de una misma moneda. Y en cuanto a los aspectos de desacuerdo de los que usted ha hablado, pienso que volverán ustedes a aceptar una vez más y sin mayor problema aquello que se les —se nos— solicita desde Madrid.*

*Cuando hablan ustedes, especialmente las fuerzas de la derecha, de pacto o consenso de Estado, da un poco de miedo. Cuando ha dicho usted que en estos asuntos había que dejar a un lado partidismos y adoptar medidas pragmáticas por el bien de la gente, vistas las últimas mediadas adoptadas por el Partido Popular y la forma de gobernar que están ustedes mostrando repito que da verdaderamente algo de miedo oírles hablar de aportaciones constructivas y consenso. Y me resulta llamativo, y con esto termino, realizar llamadas al Partido Popular, a la fuerza que cuenta con la mayoría absoluta en Madrid, cuando ustedes, siendo aquí la minoría, están practicando una política de total imposición en tantos temas. Muchas gracias.*